



Grupo Comercializador | Universal de Productos Industriales y de Servicios | Granma

La Empresa Provincial de Abastecimiento y Venta de Productos Universales de Granma garantizar el abastecimientos de productos no alimenticios a la red minorista del comercio – servicios y comercializar productos ociosos y de lento movimiento, dando cobertura a programas priorizados y a la gestión no estatal presentes en Granma; con oportunidad y productos de calidad, apoyados en un liderazgo efectivo, fuerza laboral experimentada y apropiada infraestructura logística de almacenes.

Objeto social

Actividad fundamental: comercialización mayorista de productos no alimenticios.

Actividades secundarias:

Comercializar de forma mayorista productos ociosos y de lento movimiento, según nomenclatura aprobada en pesos cubanos y pesos convertibles

- b) Prestar servicios de almacenamiento y conservación de las mercancías de la reserva especial y estatal en pesos cubanos.
- c) Brindar servicios de alquiler de locales, almacenes y cámaras frías en pesos cubanos y pesos convertibles.
- d) Brindar servicios de transportación de los productos que comercializa dentro del sistema del comercio en pesos cubanos y a terceros en pesos cubanos y pesos convertibles.
- e) Brindar servicio de transportación de personal a los trabajadores del sistema del Grupo Empresarial y otras personas naturales, dentro del itinerario establecido por la Empresa, en pesos cubanos, siempre en coordinación con la Dirección Provincial de Transporte.
- f) Brindar servicios de comedor y cafetería a sus trabajadores en pesos cubanos.
- g) Brindar servicios de recreación con gastronomía asociada a sus trabajadores en pesos cubanos.

Generales

Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2017 15:18

Visto: 910

h) Brindar servicios de parqueo en pesos cubanos

i) Comercializar de forma mayorista, los bienes muebles no alimenticios, que se ocupen en procesos penales y confiscatorios administrativos, en pesos cubanos, a personas jurídicas, según nomenclatura aprobada.